



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.



- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.7645569 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-REGIONAL ATLANTICO - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios temporales como instructor para la FPI
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7645569 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales para el desarrollo de la formación profesional integral, en el área de PRODUCCIÓN AGROPECUARIA de los programas de DESPLAZADOS, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	22 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL	212 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	DANIEL JORGE MALDONADO OEHLERT
CC o NIT	19386989
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	"No aplica"
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	"No aplica"
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 19 #9-120 SABANALARGA-ATLANTICO
VALOR INICIAL	\$32.500.384 COP
FORMA DE PAGO	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL M/CTE. (\$32.500.384). a) Un pago del mes de mayo de 2025 por valor de un millón quinientos treinta y tres mil treinta y siete pesos M/CTE (\$1.533.037), seis pagos iguales de junio a noviembre de 2025 por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil ciento once pesos M/CTE. (\$ 4.599.111) y Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por



	valor de tres millones quinientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos M/CTE (\$ 3.535.969).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	103725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL M/CTE. (\$32.500.384).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$32.500.384
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$32.500.384
SUPERVISOR	Giovanny Walter Ibáñez Prada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO. 1	"No aplica"
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	"No aplica"
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Colaborar en la ejecución de actividades relacionadas con la formación profesional de los programas ofrecidos por el Centro de Formación, asegurando condiciones de calidad.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II



2. Proveer al equipo de Sofía Plus la información necesaria para la asignación de roles y disponibilidad en la plataforma.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II
3. Realizar el seguimiento al proceso formativo de los aprendices que recibirán formación profesional.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II
4. Elaborar y entregar oportunamente los juicios evaluativos correspondientes a competencias, fichas y programas del Centro de Formación, dentro de los plazos definidos por la coordinación académica.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II
5. Aplicar los procesos de gestión documental establecidos por la entidad.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II
6. Asistir a los comités de evaluación de las fichas asignadas durante cada trimestre académico.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II
7. Contribuir en la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos formativos, asegurando el cumplimiento de los entregables en cada una de las etapas establecidas.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II
8. Preparar, dentro de los plazos indicados por la coordinación y previo al inicio de cada trimestre académico, los materiales de apoyo para la formación (como el plan de concertación con los aprendices, la planeación	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II



pedagógica, las guías de aprendizaje y los planes de sesión) para su uso en las fichas asignadas durante el contrato.		
9. Dar apoyo en otras tareas asignadas por el supervisor que faciliten el seguimiento adecuado de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101045614		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21 de mayo de 2025		
FECHA APROBACIÓN	22 de mayo de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/05/2025	23/04/2026	\$3,265,368.80
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento durante el periodo de ejecución del contrato a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se cumplió con las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad como son: SST, Ambientales, etc.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados a la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Giovanni Walter Ibáñez Prada 21/05/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD



“No aplica”.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$32.500.384
Adiciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$32.500.384
Valor ejecutado	\$32.500.384
Valor pagado	\$32.500.384
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

Giovanni Walter Ibáñez Prada
Supervisor del contrato



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.